







Índice de Pobreza Multidimensional - IPM -

IPM - Caso Guatemala

Contenido

- ¿Qué es el IPM Global?
- ¿Porqué utilizar el IPM?
- Estructura del IPM Gt
- Resultados del IPM Gt
- Actualización IPM Gt





¿Qué es el Índice de Pobreza Multidimensional? (IPM- Global)











- Es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, vivienda entre otros.
- Es un indicador que refleja el grado de **privación** de las personas en un conjunto de **dimensiones**, que permite medir la naturaleza de la privación y la **intensidad** de la misma; **complementa** a las medidas tradicionales de medición de la pobreza basadas en lo monetario.





¿Por qué utilizar Índices de Pobreza Multidimensional?

- Facilita la implementación de políticas públicas con sustento empírico, para elaborar o rediseñar programas sociales que apunten a las necesidades de las personas viviendo en pobreza.
- Refleja la incidencia de la pobreza multidimensional:
 - La proporción de personas en una población que son pobres multidimensionales.
- Intensidad:
 - El número promedio de privaciones que cada persona pobre experimenta al mismo tiempo a nivel de hogar.









Focalización

Complementar



Asignación

ública de Guatemala: cuesta Nacional de Condicio Vida 2014



Seguimiento





Estructura del IPM











• DIMENSIONES (5)
Salud y seguridad alimentaria

• Indicadores (17)
Acceso a servicios de salud







P 4

Acceso a servicios de salud



Seguridad alimentaria y nutricional



Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional



Embarazo en adolescentes



El hogar está privado en acceso a servicios de salud (uso efectivo de servicios de salud) si una persona mayor de 5 años se enfermó y no tuvo acceso a servicios de salud por las siguientes causas:

- el lugar de atención está lejos
- falta de dinero
- no hay medio de transporte
- no hay médicos/enfermeras
- o no hablan en el idioma de la persona enferma
- la espera es muy larga
- no alcanzó número o cupo
- Otro.

El hogar se considera privado si se encuentra en los niveles de inseguridad alimentaria y nutricional moderada o severa definidos por la Food Insecurity Experience Scale (Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria -ELCSA), en la cual:

- Inseguridad alimentaria moderada: el hogar reportó entre 6 y 10 experiencias de inseguridad alimentaria, en hogares con menores de 18 años, y entre 4 y 6 en hogares sin menores de 18 años de edad.
- Inseguridad alimentaria severa: el hogar reportó entre 11 y 15 experiencias de inseguridad alimentaria, en hogares con menores de 18 años, y entre 7 y 8 en hogares sin menores de 18 años de edad.

En el hogar hay alguna niña o adolescente menor de 20 años embarazada (PLANEA).

El hogar se considera privado si hay al menos una mujer de 12 a 49 años de edad que ha estado embarazada en los cinco años anteriores a la realización de la encuesta, que en su último embarazo no asistió a por lo menos 4 controles de embarazo.



Empleo digno









Trabajo infantil







Hacinamiento



Vivienda



El hogar se considera privado cuando hay al menos una persona ocupada en alguna de las siguientes categorías:

- Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas.
- Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos, medido como 12 años de escolaridad o más).
- Todos los familiares no remunerados.
- Ocupados en servicio doméstico.

El hogar se considera privado si existe al menos un niño menor de 15 años que trabaja o cuando existe al menos un adolescente de 15 a 17 años que trabaja, no estudia y no tiene al menos 9 años de educación completos.

El hogar se considera privado si la vivienda que habita está construida con materiales inapropiados, bajo los siguientes criterios:

- se consideran privadas todas las viviendas con piso de tierra
- se consideran privadas las viviendas, sin importar el material del piso, cuando el material de pared está hecho de adobe, lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña, u otro.

El hogar se encuentra privado por hacinamiento cuando habitan más de tres personas en promedio por cuarto (sin considerar los cuartos utilizados para cocina, baños, pasillos, garajes y los dedicados a negocios).

El hogar se considera privado si el combustible utilizado para cocinar es leña y no cuenta con una chimenea o una salida de escape para el humo.



Asistencia escolar

El hogar es privado cuando hay al menos un niño o adolescente de 7 a 15 años que no asiste a la escuela, o hay al menos un adolescente de 16 a 17 años que no asiste a la escuela y no ha completado 9 años de estudios.



El hogar se considera privado si hay al menos un adulto (18 años o más) con menos de los años de escolaridad según las edades siguientes:

- 18 a 32 años: 9 años de escolaridad
- 33 a 64 años: 6 años de escolaridad
- Mayores de 65 años: saber leer y escribir



Educación



Rezago educativo

El hogar se considera privado cuando hay al menos un integrante de 8 a menos de 18 años presenta rezago escolar que según su edad y el grado en el que se inscribió (hasta 2 años más del grado para la edad).



El hogar se considera privado si hay al menos un niño menor de 7 años que permanece con el padre o la madre en su lugar de trabajo, o con vecinos o amigos, o permaneció la mayor parte del tiempo solo.



Empleo digno







Trabajo infantil



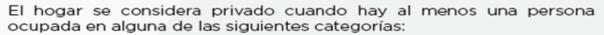
Vivienda





Hacinamiento





- Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas.
- Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos, medido como 12 años de escolaridad o más).
- Todos los familiares no remunerados.
- Ocupados en servicio doméstico.

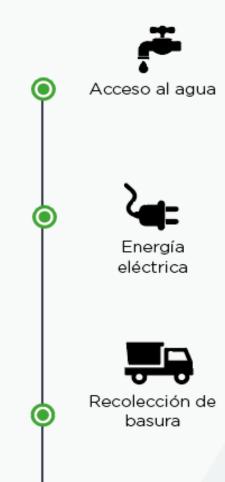
El hogar se considera privado si existe al menos un niño menor de 15 años que trabaja o cuando existe al menos un adolescente de 15 a 17 años que trabaja, no estudia y no tiene al menos 9 años de educación completos.

El hogar se considera privado si la vivienda que habita está construida con materiales inapropiados, bajo los siguientes criterios:

- se consideran privadas todas las viviendas con piso de tierra
- se consideran privadas las viviendas, sin importar el material del piso, cuando el material de pared está hecho de adobe, lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña, u otro.

El hogar se encuentra privado por hacinamiento cuando habitan más de tres personas en promedio por cuarto (sin considerar los cuartos utilizados para cocina, baños, pasillos, garajes y los dedicados a negocios).

El hogar se considera privado si el combustible utilizado para cocinar es leña y no cuenta con una chimenea o una salida de escape para el humo.



Saneamiento

Servicios

básicos

El hogar se considera privado cuando no tiene acceso al agua según los siguientes criterios:

- Área urbana: el agua es obtenida principalmente de chorro público, pozo perforado público o privado, río, lago, manantial, camión cisterna, agua de lluvia y otro.
- Área rural: el agua es obtenida principalmente de río, lago, manantial, camión cisterna, agua de lluvia y otro.
- Para ambas áreas: el hogar recibe agua por tubería pero no tuvo servicio durante 15 días o más en el mes anterior a la encuesta.

El hogar se considera privado cuando la vivienda que habita no está conectada a servicio de energía eléctrica, o cuando sí está conectada a red de distribución de energía eléctrica, pero no contó con el servicio durante más de un día en el mes anterior a la encuesta.

El hogar se considera privado si no tiene acceso a servicio de recolección de basura y la mayor parte de la basura la queman, la entierran, la tiran en cualquier lugar o respondieron "otra" forma de eliminación de la basura.

El hogar se considera privado si no cuenta con saneamiento mejorado, según los siguientes criterios:

- Área urbana: la vivienda no está conectada a una red de drenajes o sí está conectado a una red de drenaje pero su servicio sanitario es un excusado lavable, letrina o pozo ciego, o no tiene.
- Área rural: la vivienda cuenta con servicio sanitario tipo letrina o
 pozo ciego, o no tiene.

Resultados del IPM-Gt

Umbral Pobreza (k)	Índice	Valor
k = 30%	IPM	0.299
	Tasa de incidencia (H) %	61.6
	Intensidad (A) %	48.6





Enlace IPM Gt:

https://www.mides.gob.gt/ipm/





Actualización IPM Gt 2024

- Comité IPM
- Comité Inter sectorial
 - INE : ENCOVI 2023





¡Gracias!

https://www.mides.gob.gt/